

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 06 de Abril de 2006

160/06

Expte. N° 14.131/04

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Betina Villagra Di Carlo por la cual comunica el reintegro a sus actividades de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la materia "Análisis Numérico" de la carrera de Ingeniería Industrial, desde el día 01 de abril ppdo.; teniendo en cuenta que la docente venía usufructuando licencia con goce de haberes desde el 01 de octubre de 2005 y hasta el 31 de marzo de 2006 por haber sido beneficiada con una misión de estudio de Doctorado Sándwich en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, y en uso de las atribuciones que le son propias,

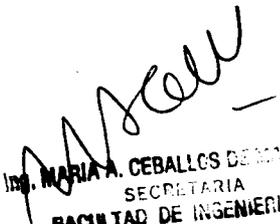
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrada, desde el 01 de abril de 2006, a la Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO al cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE en la cátedra ANALISIS NUMERICO de la Escuela de Ingeniería Industrial.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Alfredo Gabín, Ing. Betina Villagra Di Carlo, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
DRA. MARIA A. CEBALLOS DE MERO  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
DR. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA